



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 239 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se aprueba que la Sexagésima Segunda Legislatura realice el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la comparecencia de los Secretarios y las Secretarías del Gabinete Estatal ante las Comisiones del Congreso correspondientes por materia y conforme a las siguientes:

**B A S E S:**

1.- Las comparecencias se realizarán en el Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes que correspondan.

2.- En el desarrollo de las comparecencias participarán las y los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, en la forma siguiente:

**Miércoles, 1 de diciembre de 2021**

Horario	Funcionario	Comisiones
10:00 horas	Secretario de Gobierno.	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Defensa de los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, y Contra la Trata de Personas.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Ricardo López Campos.</b>
12:00 horas	Secretaría de Seguridad Pública.	Seguridad Pública.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Ricardo López Campos.</b>



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

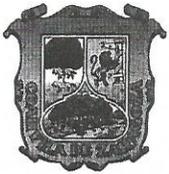
PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

16:00 horas	Secretario de Desarrollo Rural.	Desarrollo Rural.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Jorge Antonio Abdala Serna.</b>
18:00 horas	Secretaria de Cultura.	Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.  <b>Coordinadora de los trabajos: Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares.</b>

Jueves, 2 de diciembre de 2021

Horario	Funcionario	Comisiones
10:00 horas	Secretaria del Trabajo.	Trabajo y Previsión Social.  <b>Coordinadora de los trabajos: Dip. Natalia Virgil Orona.</b>
12:00 horas	Secretario de Finanzas.	Finanzas, Presupuesto y Hacienda.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Jesús María Montemayor Garza.</b>
16:00 horas	Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, Transparencia y Acceso a la Información e Instructora de Juicio Político.  <b>Coordinadora de los trabajos: Dip. Edna Ileana Dávalos Elizondo.</b>
18:00 horas	Secretaria de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.	Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo.  <b>Coordinadora de los trabajos: Dip. Lizbeth Ogazón Nava.</b>



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**Viernes, 3 de diciembre de 2021**

Horario	Funcionario	Comisiones
10:00 horas	Secretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial.	Desarrollo Social, Finanzas, Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas y Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Mayra Lucila Valdés González.</b>
12:00 horas	Secretario de Inclusión y Desarrollo Social.	Desarrollo Social, Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Deporte y Juventud.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Álvaro Moreira Valdés.</b>
16:00 horas	Secretaria de Medio Ambiente.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.  <b>Coordinadora de los trabajos: Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez.</b>
18:00 horas	Secretario de Economía.	Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, Asuntos Fronterizos, y Energía, Minería e Hidrocarburos.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Héctor Hugo Dávila Prado.</b>

**Lunes, 6 de diciembre de 2021**

Horario	Funcionario	Comisiones
10:00 horas	Encargada del Despacho de la Secretaria de Educación.	Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, Deporte y Juventud y de Ciencia y Tecnología.  <b>Coordinadora de los trabajos: Dip. María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua.</b>



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

12:00 horas	Secretario de Salud.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.  <b>Coordinadora de los trabajos: Dip. Olivia Martínez Leyva.</b>
16:00 horas	Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.	Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable y Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Raúl Onofre Contreras.</b>
18:00 horas	Secretario de Inversión Pública Productiva.	Desarrollo Urbano, Infraestructura, Transporte y Movilidad Sustentable, Finanzas y Presupuesto.  <b>Coordinador de los trabajos: Dip. Jesús María Montemayor Garza.</b>

3.- Las comparecencias podrán ser presididas por las Coordinadoras y los Coordinadores de las Comisiones Legislativas ante las que se desarrollen las mismas, o por cualquier otra Diputada o Diputado que sea parte de las mismas, quienes también se encargarán de conducir los trabajos de la comparecencia cuando intervenga el o la titular de la dependencia cuyo ramo tenga relación con la competencia de la Comisión.

Cuando una comparecencia se realice ante varias Comisiones, será presidida por los Coordinadores de las mismas, quienes acordarán lo relativo a la intervención que les corresponderá para dirigir y conducir el desarrollo de dicha comparecencia.

A las comparecencias serán invitados el Presidente de la Junta de Gobierno y la Presidenta de la Mesa Directiva.

4.- Para el desarrollo de las comparecencias, cada uno de las y los funcionarios comparecientes hará una exposición inicial sobre las actividades de la dependencia a su cargo, con duración máxima de veinte minutos.

5.- Después de la exposición de cada funcionaria o funcionario, habrá dos rondas de preguntas y respuestas directas.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Para la formulación de preguntas, en cada ronda podrá participar un Diputado o Diputada de cada uno de los partidos políticos representados en el Congreso del Estado, los cuales dispondrán de un tiempo máximo de tres minutos para exponer su pregunta.

Formuladas las preguntas directas de los Diputados y Diputadas que intervengan, la o el funcionario compareciente procederá a dar respuesta directa a cada una de ellas, disponiendo del tiempo que considere necesario y prudente para este efecto.

Una vez dada la respuesta por parte de la Secretaria o Secretario compareciente, el Diputado o Diputada que así lo solicite, podrá formular una réplica, para la cual dispondrá de un tiempo máximo de tres minutos para plantearla.

La funcionaria o el funcionario compareciente dará la contra réplica correspondiente, así sucesivamente hasta agotar las dos rondas de preguntas.

En el caso de que la pregunta formulada al Secretario o Secretaria que comparece no tenga una respuesta concreta de su parte, el Diputado o Diputada que la haya planteado podrá tener una intervención adicional para solicitar al funcionario que exprese una respuesta concreta a su planteamiento.

Cuando algún Secretario o Secretaria exprese el compromiso de complementar sus respuestas con información o documentación adicional, tendrá un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de su comparecencia para hacer llegar dicha información complementaria a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado.

6.- Las Coordinadoras y los Coordinadores de las Comisiones determinarán el orden en que se otorgará la palabra y, en caso necesario, cuándo deberá tenerse por suficientemente discutido un asunto para pasar a otro.

7.- Las comparecencias concluirán al momento en que se haya cumplido con las distintas fases establecidas para el desarrollo de las mismas, quedando a cargo del Coordinador o Coordinadora de la Comisión que corresponda o que se determine, hacer la declaratoria de clausura correspondiente.

8.- El programa de las comparecencias se comunicará a las Diputadas y Diputados, para que tengan conocimiento de las fechas y horarios en que les corresponderá participar, como integrantes de las Comisiones que deben atender a las y los funcionarios llamados a comparecer.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Junta de Gobierno de esta Legislatura, para que pueda realizar los cambios a las fechas y horarios programados para las comparecencias contenidas en el presente Acuerdo, para la efectividad y la materialización de las mismas.

**TERCERO.-** Comuníquese este Acuerdo al Gobernador del Estado para su debido conocimiento y la consideración de lo establecido en el mismo, así como para que, en su caso, disponga lo que estime procedente sobre la participación de los Secretarios y Secretarías del Gabinete Estatal, a las comparecencias antes referidas.

**DADO** en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARTHA LOERA ARÁMBULA

DIPUTADA SECRETARIA

CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ